

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

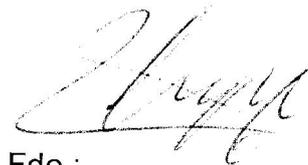
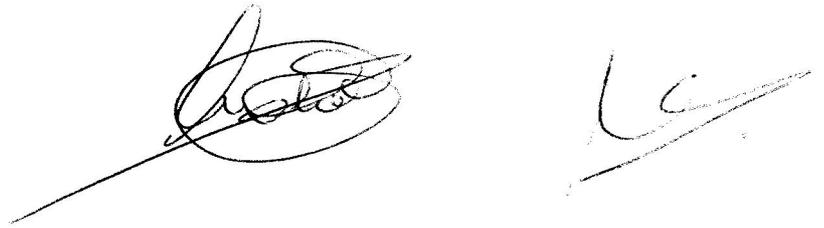
Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, **Dña. Marga PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, **Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ**, Diputada por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 20 de febrero de 2021 conocimos que el ministerio de Igualdad preveía gastar 1.508.000 euros en una campaña “contra los cánones y estereotipos sexistas de la belleza”. El Plan de Comunicación Institucional para el año 2021, que ha aprobado recientemente el Gobierno de España, ofrece casi 14 millones de euros para el Ministerio de Igualdad.

- ¿Qué entidad –pública o privada- va a desarrollar esta campaña contra los cánones y estereotipos sexistas de la belleza?
- ¿Cuáles son los principales requisitos que constituirían los pliegos de este contrato público?
- ¿Qué aplicación práctica va a tener esta campaña para la implementación de políticas públicas por parte del ministerio de Igualdad?
- ¿Cree el Gobierno de España que esta campaña va a permitir mejorar las negras perspectivas de empleo femenino que tenemos en nuestro país?
- ¿Cree el Gobierno de España que esta campaña permitirá mejorar el bienestar y la igualdad de las mujeres que, por ejemplo, mide el “Women,

Peace and Security Index (WPS)" elaborado por la Universidad de
Georgetown y la Universidad de Oslo?

Madrid, 09 de marzo de 2021



Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

